Pereira, 13 de agosto de 2021

Yo, **JULIAN ALBERTO VILLEGAS FLOREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 9873771** en mi calidad de representate legal de la empresa **MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S** identificada con **NIT 901062742**, y en mi calidad de Servidor Público o Contratista del Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo al conocimiento, difusión y práctica del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado por la entidad en su Sistema Integrado de Gestión, (SGC; SCI, OHSAS) y estipulado en el Decreto 1072 de 2015.

RESPONSABILIDAD. Los servidores Públicos de conformidad con la normatividad vigente, tendrán las siguientes responsabilidades en el desempeño del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST.

1. Procurar el cuidado integral de la salud
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación del SG-SST.
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presente **"COMPROMISO SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en cumplimiento del SG-SSG.



Firma